la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50622008
Tomador:	PEZ, OSVALDO MAXIMILIANO GASTON
Domicilio:	ALMAFUERTE 1390
Localidad:	RECONQUISTA-SFE
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 23280366579

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/11/2023 Hasta el: 31/10/2024

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 20357706425	DUARTE ANIBAL ISMAEL	858000.00
CUIL 23275187399	LEGUIZAMON OMAR RAUL	858000.00
CUIL 20325792206	LOPEZ JUAN PABLO	858000.00
CUIL 20301006102	ROLON HUGO ORLANDO	858000.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

29 DE AGOSTO DE 2024 a las 15:30:53

Agencia N°:

Localidad:

3158 KUNSCH, FEDERICO

RECONQUISTA-SFE

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2